

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES  
PROFESIONALES DE CAZA**

<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
Nombre y apellidos / razón social:		DNI / NIF:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
<b>2. DATOS DEL REPRESENTANTE</b>		
Nombre y apellidos:		DNI:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
<b>3. DATOS DE LA SOLICITUD<sup>1</sup></b>		
La persona abajo firmante <b>declara</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> :		
<b>3.1. <input type="checkbox"/> LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE CAZA:</b> <input type="checkbox"/> Como Organización Profesional de Caza para la tutela de cazadores y para el desarrollo de acciones cinegéticas concretas. <input type="checkbox"/> Como Organización Profesional de Caza para la gestión del coto o los cotos siguientes: EX - _____ - _____ - _____                      EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____                      EX - _____ - _____ - _____ <input type="checkbox"/> Como titular de coto para la tutela de cazadores sin licencia en los siguientes cotos: EX - _____ - _____ - _____                      EX - _____ - _____ - _____ EX - _____ - _____ - _____                      EX - _____ - _____ - _____		
<b>3.2. <input type="checkbox"/> LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO SOLICITANDO SU SUSTITUCIÓN POR LOS DATOS QUE APARECEN EN ESTA SOLICITUD.</b>		
<b>3.3. <input type="checkbox"/> LA BAJA EN EL REGISTRO.</b>		
<b>4. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS PERSONALES Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.</b>		
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para la consulta de los datos personales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 184/2008, de 12 de diciembre. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados al fichero denominado "Registro de Sociedades Locales y Organizaciones Profesionales de Caza", cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrícolas y Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El interesado, en todo caso, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a la citada Secretaría General. Avda. Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida.		
<p align="center">En _____ a _____ de _____ de 20__</p> <p align="center"><b>EL/LA SOLICITANTE</b></p> <p align="center">Fdo.: _____</p>		

<sup>1</sup> La solicitud deberá acompañarse de la documentación indicada en las instrucciones anexas

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este impreso se puede emplear tanto para solicitar la inscripción en el registro como para solicitar la modificación de datos o la baja.

### 1. Datos del solicitante.

Deberán expresarse los datos del solicitante.

### 2. Datos del representante.

Este apartado se rellenará cuando el solicitante actúe a través de representante.

Cuando el solicitante sea una persona jurídica necesariamente deberá actuar a través de representante. En estos casos deberá acreditarse la representación, salvo cuando ya conste acreditada.

Cuando se actúe a través de representante el domicilio de este será el designado a efectos de notificaciones.

### 3. Datos de la solicitud.

En primer lugar deberá marcarse la casilla correspondiente según se trate de inscripción (3.1.), modificación de datos (3.2.) o baja del registro (3.3.).

#### 3.1. Inscripción.

- **Organizaciones Profesionales de Caza.** Cuando se trate de solicitar la inscripción deberá especificarse si se inscribe para tutelar y realizar acciones cinegéticas concretas, o bien para gestionar uno o varios cotos. Cuanto se trate de llevar a cabo la gestión de cotos, deberá aportarse el contrato o acuerdo para la gestión suscrito con el titular.
- **Titulares.** Los títulos de cotos únicamente se inscriben con la finalidad de tutelar cazadores sin licencia y deberán expresar la matrícula de los cotos en los que pretenden tutelar.

#### 3.2. Modificación de datos.

Cuando se pretenda la modificación de los datos del registro se marcará esta casilla, rellenándose, en las casillas correspondientes, los datos actualizados. De esta manera, los datos que figuren en el registro serán sustituidos por los que se reflejen en esta solicitud. Cuando la modificación consista en cambio de representante deberá aportarse la acreditación de la representación.

#### 3.3. Baja del registro.

Esta casilla se marcará cuando se solicite la baja del registro.

### 4. Autorización para la consulta de datos personales.

En caso de que se marque la casilla para la consulta de los datos personales no será necesario aportar copia del DNI o NIF.

#### Documentación que debe aportarse junto con la solicitud.

- a) DNI o NIF. Cuando no se marque la casilla que autoriza para la comprobación de los datos personales, deberá aportarse copia del DNI o NIF.
- b) Resguardo de abono de la tasa de inscripción. Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12043-4, cuantía (año 2016): 21,83 euros.
- c) Certificado de actividades económicas o certificado de inscripción censal expedidos por al Agencia Tributaria. En todo caso se deberá aportar el certificado de actividades económicas o el certificado de inscripción censal expedidos por la Agencia Tributaria.
- d) Escritura pública para acreditar el objeto social. Cuando se trate de empresas, es necesario acreditar que el objeto social está relacionado con la caza.
- e) Contrato o acuerdo de gestión del coto. Cuando se trate de una Organización Profesional de Caza que gestione uno o varios cotos deberá presentar el contrato o acuerdo firmado por el titular.
- f) En los casos en los que sea necesario acreditar la representación, deberá aportarse la documentación correspondiente:
  - 1º Escritura de nombramiento de representante, cuando se trate de representación legal de personas jurídicas.
  - 2º Poder notarial, documento privado autorizado por fedatario público o mediante comparecencia personal del interesado en las oficinas del órgano competente.

La solicitud deberá dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Recursos Cinéticos y Piscícolas, Avda. Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida. Tfnos.: 924 930 008 / 924 930 015

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: [extremambiente.gobex.es](http://extremambiente.gobex.es).